LICITACIÓN PUBLICA 70007846 DE 2026

Medellín, 20 de abril de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto de la Contratación

Adquisición de vehículos de extinción de incendios para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín.

1.3 Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($6.474.950.464), exento de IVA., respaldado en la solicitud de pedido 70007846 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4000124835

1.4 Dependencias Interesadas

Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura: 27 de marzo 2026
Fecha de cierre: 15 de abril 2026
Hora: 09:00 AM

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Fecha de Cierre: 15/04/2026		**Hora de cierre:** 09:00 a.m.	
Orden de Entrega Propuestas	**Proponente**	**Valor**	**Aporta Garantía de seriedad**
1	ACCEQUIP	$3.972.000.000	SI
2	KPN COLOMBIA SAS	$4.490.000.000	SI
3	TDEPE SAS	$4.335.400.000	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
70007846	TDEPE SAS	Oferta en evaluación	14/04/2026 10:53 PM	4.335.400.000 COP
70007846 - KPN	KPN COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	14/04/2026 10:49 PM	4.490.000.000 COP
Oferta Accequip 2026	Accequip	Oferta en evaluación	14/04/2026 10:43 PM	3.972.000.000 COP

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por Martín Ossa Escobar - Jurídico, se concluye lo siguiente:

Proponente: ACCEQUIP				
NIT: 800.042.522-5				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta	Aporta carta de presentación firmada por Representante Legal y avalada por el Ingeniero Guillermo Restrepo Mazo	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No requiere autorización			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta certificado firmado por revisor fiscal	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página https://www.contraloria.gov.co/	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Fecha de expedición 03/03/2026		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: ACCEQUIP				
NIT: 800.042.522-5				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Aporta documento de identidad	X		
Garantía de Seriedad	Póliza 104271 presenta error en el número del proceso que garantiza		X	
Certificado Antecedentes Judiciales	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		
Registro Único de Proponentes	Fecha de expedición 18/03/2026	X		
Condición Mipyme	Se verifica condición de mediana empresa según certificado de Existencia y RL	X		
REDAM	Válida hasta: 08/07/2026	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Presenta certificado	X		
RUT	Presenta RUT	X		
Medidas Correctivas	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		

Observaciones: El proponente ACCEQUIP, **NO CUMPLE**, con la verificación de la capacidad Jurídica por lo que deberá subsanar los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal: Presentar certificado con fecha de expedición o generación no mayor a 30 días.

2. Garantía de seriedad de la oferta: La póliza de Seriedad de la oferta presenta error en el proceso de contratación que garantiza 70007836, cuando debe ser el proceso 70007846.

Proponente: KPN COLOMBIA SAS				
NIT: 901.038.504-3				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta	Aporta carta de presentación firmada por Representante Legal	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: KPN COLOMBIA SAS				
NIT: 901.038.504-3				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	El representante legal y los suplentes están autorizados para celebrar contratos sin límite de cuantía			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta certificado firmado por revisor fiscal	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página https://www.contraloria.gov.co/	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Fecha de expedición 25/03/2026	X		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Aporta documento de identidad	X		
Garantía de Seriedad	Aporta póliza No. 3-44-101275052 de Seguros del Estado	X		
Certificado Antecedentes Judiciales	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		
Registro Único de Proponentes	Fecha de expedición 09/04/2026	X		
Condición Mipyme	Se verifica condición de mediana empresa según certificado de Existencia y RL	X		
REDAM	Válida hasta: 05/05/2026	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Presenta certificado	X		
RUT	Aporta certificado	X		
Medidas Correctivas	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		

Observaciones: El proponente KPN COLOMBIA SAS, **CUMPLE**, con la verificación de la capacidad jurídica. Se encuentra habilitado jurídicamente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: TDEPE SAS				
NIT: 900.285.682-0				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta	Aporta carta de presentación firmada por Representante Legal	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	El representante legal está autorizado para celebrar contratos sin límite de cuantía			X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Aporta certificado firmado por revisor fiscal y representante legal	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página https://www.contraloria.gov.co/	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Fecha de expedición 06/04/2026	X		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Aporta documento de identidad	X		
Garantía de Seriedad	Aporta póliza No. 100065141 de Seguros Mundial	X		
Certificado Antecedentes Judiciales	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		
Registro Único de Proponentes	Fecha de expedición 18/03/2026	X		
Condición Mipyme	Se verifica condición de mediana empresa según certificado de Existencia y RL	X		
REDAM	Válida hasta: 29/06/2026	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	Presenta certificado	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: TDEPE SAS				
NIT: 900.285.682-0				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
RUT	Aporta certificado	X		
Medidas Correctivas	Se verificó en línea el 16/04/2026	X		

Observaciones: El proponente TDEPE SAS, **CUMPLE**, con la verificación de la capacidad jurídica. Se encuentra habilitado jurídicamente.

3.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por Daniel Mateo Ramírez Marín - contratista - Técnico, se concluye lo siguiente:

Proponente: ACCEQUIP					
NIT: 800.042.522-5					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Formulario de Experiencia	El proponente deberá relacionar en el **formato Experiencia del Proponente**	X	X		
Certificados de Experiencia	Acreditar hasta tres (3) contratos ejecutados, debidamente certificados en el Registro Único de Proponentes, identificados en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, en el código mencionado a continuación, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contemplen Venta o suministro de máquinas contraincendios o vehículos de extinción de incendios de gran capacidad de mínimo 750 galones. La sumatoria de	X	X		El proponente aporta 4 contratos, razón por la cual, y dado que el pliego establece un máximo de 3, la entidad procederá a evaluar la combinación de certificados que resulta más favorable para el cumplimiento del requisito

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ellos deberán ser iguales o superiores a 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.				
Fichas técnicas	El Proponente para cumplir con lo solicitado en el Anexo Especificaciones técnicas, deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado, debidamente traducido al idioma español, mediante traducción simple, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. Las fichas técnicas exigidas deberán abarcar la totalidad de los componentes del vehículo. En consecuencia, el proponente deberá aportar las certificaciones técnicas correspondientes a cada uno de los sistemas y componentes que integran el vehículo ofrecido, no siendo suficiente una certificación genérica del bien. En el caso en que el catálogo no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante	X	X		El proponente anexa las fichas solicitadas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	del bien o del servicio ofertado. Cada bien ofrecido en los catálogos aportados o las fichas técnicas del fabricante, se confrontará con el Anexo Especificaciones técnicas.				
Certificación como fabricante o distribuidor autorizado	El proponente debe anexar junto con la propuesta el Certificado de Fabricante, Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado por el Fabricante de los vehículos ofrecidos, así como cada uno de los componentes que los integran, en el cual se indique que está autorizado para distribuir estos bienes objeto de la presente contratación. La fecha de expedición de la certificación deberá ser con una fecha no mayor a seis (6) meses de expedición antes del cierre del proceso. Este Certificado puede estar dirigido a cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en caso de presentar la oferta bajo esta modalidad. En caso de que el proponente no sea el fabricante y de presentarse más de un (1) distribuidor autorizado, el proponente deberá	X			El proponente anexa las fichas solicitadas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	aportar toda la cadena de certificaciones que demuestren las autorizaciones iniciando desde el fabricante del bien. Por otra parte, si la certificación es emitida en el exterior debe darse el tratamiento contemplado para estos documentos en las reglas que se establezcan en los pliegos de condiciones.				

Proponente: KPN COLOMBIA SAS					
NIT: 901.038.504-3					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Formulario de Experiencia	El proponente deberá relacionar en el **formato Experiencia del Proponente**	X	X		
Certificados de Experiencia	Acreditar hasta tres (3) contratos ejecutados, debidamente certificados en el Registro Único de Proponentes, identificados en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, en el código mencionado a continuación, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contemplen Venta o suministro de máquinas contraincendios o vehículos de extinción de incendios de gran capacidad de mínimo 750 galones. La sumatoria de ellos deberán ser iguales o superiores a 100% del presupuesto oficial	X			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.				
Fichas técnicas	El Proponente para cumplir con lo solicitado en el Anexo Especificaciones técnicas, deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado, debidamente traducido al idioma español, mediante traducción simple, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. Las fichas técnicas exigidas deberán abarcar la totalidad de los componentes del vehículo. En consecuencia, el proponente deberá aportar las certificaciones técnicas correspondientes a cada uno de los sistemas y componentes que integran el vehículo ofrecido, no siendo suficiente una certificación genérica del bien. En el caso en que el catálogo no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante del bien o del		X		El documento anexado esta dañado o no abre

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	servicio ofertado. Cada bien ofrecido en los catálogos aportados o las fichas técnicas del fabricante, se confrontará con el Anexo Especificaciones técnicas.				
Certificación como fabricante o distribuidor autorizado	El proponente debe anexar junto con la propuesta el Certificado de Fabricante, Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado por el Fabricante de los vehículos ofrecidos, así como cada uno de los componentes que los integran, en el cual se indique que está autorizado para distribuir estos bienes objeto de la presente contratación. La fecha de expedición de la certificación deberá ser con una fecha no mayor a seis (6) meses de expedición antes del cierre del proceso. Este Certificado puede estar dirigido a cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en caso de presentar la oferta bajo esta modalidad. En caso de que el proponente no sea el fabricante y de presentarse más de un (1) distribuidor autorizado, el proponente deberá				El documento anexado esta dañado o no abre

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	aportar toda la cadena de certificaciones que demuestren las autorizaciones iniciando desde el fabricante del bien. Por otra parte, si la certificación es emitida en el exterior debe darse el tratamiento contemplado para estos documentos en las reglas que se establezcan en los pliegos de condiciones.				

Proponente: TDEPE SAS					
NIT: 900.285.682-0					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Formulario de Experiencia	El proponente deberá relacionar en el **formato Experiencia del Proponente**	X	X		
Certificados de Experiencia	Acreditar hasta tres (3) contratos ejecutados, debidamente certificados en el Registro Único de Proponentes, identificados en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, en el código mencionado a continuación, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contemplen Venta o suministro de máquinas contraincendios o vehículos de extinción de incendios de gran capacidad de mínimo 750 galones. La sumatoria de ellos deberán ser iguales o superiores a 100% del presupuesto oficial expresado en salarios	X		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.				
Fichas técnicas	El Proponente para cumplir con lo solicitado en el Anexo Especificaciones técnicas, deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante del bien ofertado, debidamente traducido al idioma español, mediante traducción simple, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. Las fichas técnicas exigidas deberán abarcar la totalidad de los componentes del vehículo. En consecuencia, el proponente deberá aportar las certificaciones técnicas correspondientes a cada uno de los sistemas y componentes que integran el vehículo ofrecido, no siendo suficiente una certificación genérica del bien. En el caso en que el catálogo no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante del bien o del servicio ofertado. Cada bien ofrecido en los catálogos	No		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	aportados o las fichas técnicas del fabricante, se confrontará con el Anexo Especificaciones técnicas.				
Certificación como fabricante o distribuidor autorizado	El proponente debe anexar junto con la propuesta el Certificado de Fabricante, Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado por el Fabricante de los vehículos ofrecidos, así como cada uno de los componentes que los integran, en el cual se indique que está autorizado para distribuir estos bienes objeto de la presente contratación. La fecha de expedición de la certificación deberá ser con una fecha no mayor a seis (6) meses de expedición antes del cierre del proceso. Este Certificado puede estar dirigido a cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en caso de presentar la oferta bajo esta modalidad. En caso de que el proponente no sea el fabricante y de presentarse más de un (1) distribuidor autorizado, el proponente deberá aportar toda la cadena de certificaciones que demuestren las	No		X	Falta delegación de INCLODEX autorizando a TDEPE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	autorizaciones iniciando desde el fabricante del bien. Por otra parte, si la certificación es emitida en el exterior debe darse el tratamiento contemplado para estos documentos en las reglas que se establezcan en los pliegos de condiciones.				

Verificación de experiencia:

Proponente: ACCEQUIP **NIT.:** 800.042.522-5 **Valor solicitado de Experiencia en SMLMV: 3698**				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL, CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
CARBONES DEL CERREJON LIMITED	Vehículo de bomberos con bomba contra incendios 1250gpm con tanque en acero inoxidable de 1000 galones de agua y 200 galones de espuma ensamblada en chasis International mv507 sba 4x2 cabina sencilla s8ministrado por Cerrejon	1,352.55		X	
BOMBEROS BUCARAMANGA	Adquisición de equipos especializados contra incendio para bomberos de Bucaramanga (vehículo carro tanque para bomberos con bomba hale Qtwo 1250 gpm @ 150 psi montaje midship split shaft y tanque en acero inoxidable de 3500 gal de agua en chasis	3061		X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	international 7600 6x4 cabina sencilla; equipos y elementos de protección personal para bomberosy equipos de aire autocontenidos) 087 004-2012 Una (1) Maquina extintora				
BOMBEROS BUCARAMANGA	Una (1) Maquina extintora 4x2 modelo 2013 con capacidad de 1000 Gls de agua, bomba de 1000 Gls dos etapas; una (1) maquina extintora 4x4 doble cabina de ataque rápido con capacidad de 500 Gls de agua y 50 Gls de espuma, bomba de 350 GPM y una (1) Maquina extintora 4x2 modelo 2013 con capacidad de 1000 Gls de agua, bomba de 1000 gpm dos etapas. En total tres (3) vehículos con equipos de protección certificado por UL (Underwriters Laboratories) bajo la norma NFPA 1901 edición 2009.	3728		X	

Observaciones: El proponente ACCEQUIP aportó 4 certificados de experiencia. Dado que el pliego establece un máximo de 3, la entidad procedió a evaluar la combinación de certificados que resulta más favorable para el cumplimiento del requisito, seleccionando los certificados B, C, D, dando así aplicación al principio de buena fe y favorabilidad.

Adicionalmente, allega los demás requisitos de experiencia solicitados. Así las cosas, el proponente **CUMPLE.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: KPN COLOMBIA SA.S. **NIT.:** 901.038.504-3 **Valor solicitado de Experiencia en SMLMV:3698**				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL, CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLAVICENCIO	SUMINISTRO DE VEHÍCULO DE EXTINCIÓN FABRICADO POR ITURRI REFERENCIA ALJIBE 8.000, CHASIS S VW CONSTELLATION 17.280 4x2 CABINA SENCILLA, CON CARROCERIA MONOBLOQUE, TANQUE DE AGUA 8.000 LITROS CARROCERIA EN ECOPOLYF	1250		X	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHIA	3.199			X
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLAVICENCIO	SUMINISTRO DE VEHÍCULO DE EXTINCIÓN FABRICADO POR ITURRI REFERENCIA ALJIBE 8.000, CHASIS S VW CONSTELLATION 18.260 4X2 CABINA SENCILLA, CON CARROCERÍA MONOBLOQUE, TANQUE DE AGUA 8.000 LITROS (7500 LITROS AGUA, 500 LITROS ESPUMÓGENO) CARROCERIA EN ECOPOLYFIRE.	1.010		X	

Observaciones: KPN COLOMBIA SA.S. aportó un certificado expedido por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA, este no es claro respecto al cumplimiento de los requisitos de los vehículos solicitados en la experiencia, no se logra evidenciar si realmente el objeto cumple con lo solicitado.

Respecto a los requisitos de experiencia solicitados, se indica que, tanto las “Fichas Técnicas como “certificado de distribuidor” no pudieron ser revisados, debido a que el archivo anexado presenta error y no perimirte ser abierto. Así las cosas, el proponte **NO CUMPLE** con los requisitos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: TDEPE S.A.S **NIT.:** 900.285.682-0 **Valor solicitado de Experiencia en SMLMV:3698**				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL, CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
ALCALDIA DE MOSQUERA	LA ADQUISICION, SUMINISTRO, INSTALACION, CAPACITACION, TRANSPORTE Y DESCARGUE DE EQUIPOS, VEHICULOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL APOYO EN LA ATENCION, PREVENCION, MITIGACION Y CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR SEQUIAS, INCENDIOS FORESTALES, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS Y OTROS, QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, JURISDICCION DE LA CAR	4.307,44			X

Observaciones: TDEPE S.A.S aporta un certificado expedido por la Alcaldía de Mosquera, dicho certificado no es claro la especificación del vehículo, ya que no se puede identificar el requisito "…*vehículos de extinción de incendios de gran capacidad de mínimo 750 galones…"*

Adicionalmente, revisado el documento aportado por el proponente TDEPE S.A.S. en el ítem "Certificado de distribuidor", se evidencia que la cadena de distribución autorizada está conformada así: QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V. (fabricante) → INGENIERÍA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT S.A.S. (distribuidor autorizado para Colombia) → TDEPE S.A.S. (subdistribuidor autorizado).

Si bien el certificado expedido directamente por QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V. con fecha 14 de marzo de 2026 menciona expresamente que INCOLDEXT S.A.S. se encuentra autorizado para otorgar sub distribución en representación de la marca a la empresa TDEPE S.A.S., el Pliego de Condiciones establece que, cuando el proponente no sea el fabricante y se presente más de un distribuidor autorizado, deberá aportar TODA LA CADENA DE CERTIFICACIONES que demuestren las autorizaciones, iniciando desde el fabricante del bien.

En consecuencia, si bien la mención de TDEPE S.A.S. en el certificado del fabricante acredita parcialmente la cadena, se considera que el proponente debió aportar adicionalmente una certificación o carta de autorización expedida directamente por INCOLDEXT S.A.S. en su calidad de distribuidor autorizado para Colombia, autorizando expresamente a TDEPE S.A.S. como

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

subdistribuidor de los vehículos objeto del presente proceso, conforme lo exige el pliego. Así las cosas, el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos.

3.3. Verificación de la Capacidad Financiera y de Organización

La capacidad financiera fue evaluada por Kevin Rojas Pineda, contratista – Logístico, con base en la información suministrada en el RUP, así:

Nro.	Proponente	Índice de liquidez (>=1,37)	Nivel de endeudamiento (<=0,65)	Razón de Cobertura (>=2,00)	Rentabilidad sobre el Patrimonio (>=0,05)	Rentabilidad sobre el Activo (>=0,02)
1	ACCEQUIP					
2	KPN COLOMBIA SAS					
3	TDEPE SAS	7,40	0,15	351,67	0,51	0,43

Observaciones:

Los proponentes **ACCEQUIP** y **KPN COLOMBIA SAS** se encuentran **INHABILITADOS** financieramente, deben anexar la constancia que acredite a la entidad haber presentado y radicado el trámite de renovación del RUP ante la cámara de comercio a más tardar el quinto (5) día hábil del mes de abril a fin de poder verificar la vigencia del mismo.

3.4. Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ACCEQUIP		X	X			X		**X**
KPN COLOMBIA SAS	X			X		X		**X**
TDEPE SAS	X			X	X			**X**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Observaciones: No se asigna puntaje, ya que todos los proponentes se encuentran **INHABILITADOS.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta el día **27 de abril del 2026 hasta las 07:00 p.m.**, para que formulen las observaciones y subsanen los documentos requeridos, **los cuales deberán ser enviados por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de Secop II.**

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

Daniel Mateo Ramírez Marín
Técnico

Kevin Rojas Pineda
Logístico

Martín Ossa Escobar
Abogado

NOTA: *Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual de este Proceso manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia